

Visto la tarea nºT/2026/10989 asignada por la Oficina de Atención Ciudadana en el expediente electrónico 18158/2025 donde se solicita información relativa al Plan General de Ordenación del municipio y planes de desarrollo para su publicación en el Portal de Transparencia, durante los años 2025 y 2026, por la Arquitecta Municipal, Jefa del Servicio de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, se emite el siguiente,

### INFORME

Durante el año 2025 y hasta fecha actual del año 2026 se han tramitado en el Servicio de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad el siguiente expediente:

Nuevo Plan General de Ordenación del municipio de Santa Lucía de Tirajana (exp 928/2024):

- Por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 18/12/2025 se acuerda lo siguiente: "TOMA DE CONOCIMIENTO DEL DOCUMENTO DENOMINADO 'DOCUMENTO DE AVANCE Y ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO (EAE)' NOVIEMBRE 2025', CORRESPONDIENTE A LA FASE 3 DE LA TRAMITACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA PRESENTADO, SOMETIMIENTO A TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA, CONSULTAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SOLICITUD DE LOS INFORMES PRECEPTIVOS". (BOC Nº30 de 13/2/2026)

Y para que conste, a los efectos oportunos,

En Santa Lucía de Tirajana a fecha de la firma electrónica.

La Jefa de Servicio, suplente temporal, de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, Arquitecta Municipal  
(Decreto de Alcaldía-Presidencia nº2024-4736 del 7/08/2024)

**A LA JEFA DE SECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADA, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA.**

